

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

FECHA: Armenia, Marzo 6 de 2012
HORA: 2.30 a 6:50 p.m.
LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Decano Facultad de Ingeniería
Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica
Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.
Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada
nocturna
Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada
Diurna
Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
Ing. CARLOS ARTURO GARCIA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO,
Representante de Egresados
Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones
Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE
Representante de Estudiantes

AUSENTES

Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ
Representante del Centro de Extensión
Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de los Docentes
Top. JAIRO DIAZ JURADO
Representante de Docentes

INVITADO

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Profesor del Programa de Ingeniería Civil

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

3. Lectura y aprobación del Acta No. 04 del 16 de febrero de 2012.
4. Correspondencia
 - 4.1 C.I R1698-12 Del Área de Gestión Humana. Informe sobre parágrafo a incluir en los contratos
 - 4.2 C.I R2405-12 del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Solicita remitir con 15 días de anticipación las actividades que tenga programadas la facultad.
 - 4.3 Rad. 2644 de la Ing. Maritza Torres Barrero. Presenta renuncia a los espacios académicos para los que concursó y solicita le permitan orientar asignatura en la franja nocturna
 - 4.4 C.I R2561-12 del Director de CEIFI. Informe sobre cláusula del convenio suscrito con la Universidad EAFIT
 - 4.5 C.I R2521-12 del Vicerrector Académico. Citación plan pruebas saber-pro
 - 4.6 C.I R2567-12 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación franja nocturna. Informe
 - 4.7 C.I R2572-12 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación franja diurna. Informe curso ofrecido por la Unidad de virtualización
 - 4.8 Oficio de la Funcionaria Martha Lucero Giraldo Cárdenas. Autorización para realizar proyecto de investigación
 - 4.9 Oficio del Profesor Alejandro Herrera Uribe. Solicitud de auxiliar administrativo
 - 4.10 C.I R2677-12 del Director del Programa de Ingeniería Civil. Remite concepto de estudiantes especiales
 - 4.11 M.G 2089 del Vicerrector Académico y la Jefe de la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico. Reingreso de Daniela Gallego Duque
 - 4.12 Oficio de COPNIA. Aviso sanción profesionales de la Ingeniería
 - 4.13 Acuerdo del Consejo Superior 005 de febrero 3 de 2012. Por medio de la cual se establecen los requisitos académicos y el procedimiento para el reingreso excepcional..."
 - 4.14 Resolución de Rectoría 0240 del 3 de marzo de 2011. Por medio de la cual se delega la función de suscribir convenios de pasantías en el Director de Proyección Social y Educación Continuada
 - 4.15 Circular del Ministerio de Salud y Protección Social. Campaña de Vacunación
 - 4.16 Oficio 2745 de Jairo Díaz Jurado. Solicitud de homologación
 - 4.17 M.G 2062 del Area Financiera y la Vicerrectora Administrativa. Inversión Recursos de Extensión
 - 4.18 M.G 2069 del Area Financiera y la Vicerrectora Administrativa. Informe manejo presupuestal al Plan de Desarrollo Profesor al
 - 4.19 C.I R2617-12 del Vicerrector Académico. Horas labor académica para apoyo autoevaluación.
 - 4.20 Rad.1571 del Director Robinson Pulgarín Giraldo. Remite informe del Profesor Edwin Romero Cuero con respecto al caso del estudiante David Rodríguez Bocanegra.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Facultad en pleno aprueba el orden del día propuesto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 DEL 16 DE FEBRERO DE 2012.

El Acta No. 04 del 16 de febrero de 2012, es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad

4. CORRESPONDENCIA

4.1 C.I R1698-12 del Área de Gestión Humana. Informe sobre parágrafo a incluir en los contratos

Manifiesta en el comunicado la Jefe de la Oficina del Área de Gestión Humana que por solicitud de la Vicerrectoría de Investigaciones, se incluirá un parágrafo en los contratos de los docentes ocasionales y catedráticos con el fin de que la Universidad tenga el control sobre los proyectos de investigación, el cual quedará así “si dentro de su labor académica asignada se encuentran labores de investigación, deberá presentarle al interventor al vencimiento del término pactado en el contrato un informe detallado de los proyectos indicando el estado en que se encuentran”.

Recuerda el Decano a los Directores de los Programas Académicos, que ellos son los interventores, de otra parte les menciona que a los docentes ocasionales se les asignan inventarios y ellos deben estar pendientes de esto.

4.2 C.I R2405-12 del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Solicita remitir con 15 días de anticipación las actividades que tenga programadas la facultad.

Informa el Comunicador Social Jhonny Rico Osorio que se debe enviar con un mínimo de 15 días de anticipación todas las actividades académicas, culturales y de extensión que se tengan programadas, para realizar una buena difusión de los mismos.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

El Consejo de Facultad se da por enterado.

4.3 Rad. 2644 de la Ing. Maritza Torres Barrero. Presenta renuncia a los espacios académicos para los que concursó y solicita le permitan orientar asignatura en la franja nocturna

La Ingeniera Maritza Torres expresa que debido a que va a tomar un cargo administrativo con la Universidad la Gran Colombia, no puede seguir con el contrato de Ocasional de Tiempo Completo, solicita quedar como catedrática con las asignaturas de la jornada nocturna.

Comenta el Director Robinson Pulgarín que es muy difícil conseguir un docente que oriente las asignaturas que deja la Profesora Maritza.

El Consejo de Facultad autoriza por unanimidad al Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación JN para buscar el o los docentes para las asignaturas que deja la Profesora.

4.4 C.I R2561-12 del Director de CEIFI. Informe sobre cláusula del convenio suscrito con la Universidad EAFIT

Indica en el oficio el Director del CEIFI José Joaquín Vila Ortega, que según el Otro Si No. 03 Parágrafo primero de la cláusula décimo cuarta del Convenio No. 4063 celebrado entre la Universidad EAFIT y la Universidad del Quindío, la Uniquindio deberá reintegrar el valor correspondiente a la beca otorgada al estudiante por retiro por bajo rendimiento académico. En este caso el estudiante pierde el derecho a la beca y la Uniquindio no podrá reemplazarla. Expresa que se debe tomar alguna medida al respecto para garantizar que estos dineros no se pierdan llegado el caso de que alguien incurra en la situación anteriormente mencionada.

Continua diciendo Joaquín Vila que durante el tiempo que él ha coordinado la maestría no se había presentado el caso de que los estudiantes hubieran perdido materias, pero ahora se presentaron siete, y entre estos tiene uno especial que es del Profesor Gustavo Jaramillo, él está becado, salió de la maestría por bajo rendimiento y decidió retirarse voluntariamente. Dice que según el convenio y por no haber cumplido las condiciones del estatuto, él Profesor Jaramillo debe reintegrar la plata que se le concedió por medio de la beca. Indica que las veces que se han otorgado esas becas no se ha hecho explícito lo establecido en la cláusula décimo cuarta. Manifiesta que debido a esta situación envió este comunicado a los estudiantes becarios de la Maestría y unos le respondieron de mala manera. Solicita al Consejo de Facultad se le indique la manera de resolver este asunto.

El Decano José Fernando Echeverry informa, que se envió a los docentes de planta ocasionales y estudiantes becados que han sido beneficiados del apoyo económico y de becas para adelantar estudios de Maestría con la EAFIT o con otra institución académica, un oficio solicitándoles presentar un informe

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

acompañado de las notas de los estudios, el estado financiero y la fecha de graduación, ya que estos dineros fueron otorgados a través del Plan de Desarrollo Profesorado 2010-2015, y se debe garantizar que la destinación haya sido exclusivamente para la matrícula de estos estudios. Dice que el Área Contable y Financiera en reunión de Decanos realizada hoy, se definió que el dinero que se concede a los docentes ocasionales para los estudios de posgrado en adelante se le consignará directamente a la universidad en la cual el docente se encuentra cursando la Maestría y no a la persona.

Con respecto al caso del Profesor Gustavo Jaramillo comenta el Decano que él docente se le presentó cruce de horarios con las materias de la maestría porque él es catedrático de la modalidad a distancia y algunos sábados en los que faltó a la maestría fue porque se le cruzó con las clases que dicta y el cruce fue justamente con la materia que perdió. Dice que la Facultad no firmó un compromiso con los docentes cuando se les otorgó el apoyo, por lo que pide llegar con él Ingeniero Jaramillo a un entendimiento y darle alternativas de pago.

A continuación el Decano relaciona los docentes que han sido becados de acuerdo al Convenio con la EAFIT

2010-1:

FABER DANILO GIRALDO VELASQUEZ
MARIA LILI VILLEGAS RAMIREZ
SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
JHON JAIRO DUQUE ARANGO

2010-2

FABER DANILO GIRALDO VELASQUEZ
MARIA LILI VILLEGAS RAMIREZ
SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
ROBINSON PULGARIN GIRALDO
JORGE ORLANDO HERRERA MORALES
JHON JAIRO DUQUE ARANGO

2011-1

FABER DANILO GIRALDO VELASQUEZ
MARIA LILI VILLEGAS RAMIREZ
SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
JHON JAIRO DUQUE ARANGO

2011-2

ROBINSON PULGARIN GIRALDO
JORGE ORLANDO HERRERA MORALES
ESPERANZA ESPITIA PEÑA
JHON JAIRO DUQUE ARANGO
JULIAN DIAZ GUTIERREZ
ALEJANDRO PARDO RAMOS-ESTUDIANTE
YVONNE MERINO PEÑA-ESTUDIANTE
GUSTAVO JARAMILLO BOTERO

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

El Decano le solicita al Ingeniero José Joaquín Vila Ortega elaborar un documento con el porcentaje de la beca designada a cada becado y que lo firmen uno a uno.

El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que se autorice al Coordinador de la Maestría José Joaquín Vila Ortega y él determine el mecanismo argumentado en el estatuto estudiantil, para hacer firmar un documento de compromiso de devolver el dinero en caso de la pérdida de materias o retiro de la misma por parte del estudiante becado.

Se vota así:

A favor de la propuesta: Gonzalo Jiménez Cleves, José Joaquín Vila Ortega, Gustavo Botero Echeverri, Wilmer Diego Jiménez Trujillo, Carlos Arturo García Ocampo, Carlos Mario Cortés y José Fernando Echeverry Murillo: Total siete votos

Se abstienen de votar por impedido: Jhon Jairo Duque Arango, Robinson Pulgarín Giraldo y Sergio Augusto Cardona Torres. Total votos tres.

Por mayoría delega el Consejo de Facultad al Ingeniero José Joaquín Vila Ortega, para preparar un documento de acuerdo a la propuesta del Decano.

4.5 C.I R2521-12 del Vicerrector Académico. Citación plan pruebas saber-pro

Solicita el Vicerrector Orlando Salazar Salazar designar un Profesor de cada programa académico para que apoye al equipo de la Vicerrectoría Académica en las Pruebas Saber Pro. En este sentido manifiesta el Decano a los Directores que espera respuesta de las delegaciones respectivas y solicita enviar el informe a la Vicerrectoría Académica con copia a la Decanatura.

4.6 C.I R2567-12 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación franja nocturna. Informe sobre énfasis de Maestría.

En este comunicado manifiesta el Director Robinson Pulgarín Giraldo que en el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 2 de marzo de 2012 decidió por mayoría continuar con la idea de ofrecer un énfasis para la Maestría de la Facultad.

Al respecto se discute lo siguiente:

José Joaquín Vila dice que cuando se empezó a formular el posgrado se quedó en que esta era iniciativa de la Facultad, luego se hizo un sondeo de las personas que podían colaborar en el desarrollo de la misma y en consecuencia se delegaron dos Profesores por el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación que representaban los dos grupos de investigación; por el Programa de Tecnología en Topografía lo representa él, por el Programa de Ingeniería Civil los representantes de los grupos existentes, y por el Programa de Ingeniería Electrónica los representantes del área de telecomunicaciones. Menciona que en el mes de enero pasado el Profesor Faber Danilo Giraldo inició del Doctorado en España motivo por el cual tuvo que salir del país y los demás representantes

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

continuaron trabajaron en el desarrollo de la maestría sin él. El Profesor Giraldo Velásquez hace quince días se reintegró a sus labores académicas y fue por unanimidad de los Profesores que estaban trabando en la propuesta de la Maestría apoyar a este Profesor con la propuesta del énfasis de la Maestría en Ingeniería del software.

Continua mencionando el Representante de Investigaciones, que la propuesta es maestría en investigación con profundización las diferentes énfasis. Se hizo el experimento presupuestal e incrementando los énfasis se incrementan las ganancias, la matrícula propuesta es de seis punto cinco (6.5) salarios mínimos y este valor da ganancia a la Facultad, se da apoyo para la adquisición equipos, se puede pagar un director y una secretaria y tendrá su propio Consejo Curricular, dice que de acuerdo a este análisis no se vio ningún obstáculo para que iniciara. Desde el punto de vista académico la maestría cumple con todos los requerimientos, se planteó que tuviera dos (2) docentes invitados por cada énfasis. De acuerdo a lo anterior comenta que no conoce la razón para que el Programa manifieste el deseo de sacar un solo énfasis para sistemas ya que con el ejercicio planteado da para sacar dos énfasis.

Indica que se envió una encuesta a los egresados de la Facultad y de acuerdo a lo que algunos respondieron, se requiere un énfasis en vías.

El Director Sergio Augusto Cardona Torres expresa que se remite al proceso que se ha hecho alrededor de la Maestría. El Consejo Curricular hizo una discusión amplia del énfasis y se vio que el nombre más indicado para el énfasis era en Ingeniería de Sistemas y Computación pensando que a través de ese nombre todas las personas pudieran trabajar, pero que la semana pasada el Ingeniero Faber Danilo Giraldo llegó con una propuesta nueva por lo tanto el Consejo Curricular planteo que trabajaran Carlos Eduardo Gómez y Faber Danilo Giraldo en una sola línea. Cuando tuvieron acceso al documento de la Maestría se observaron los dos énfasis y se volvió a hacer Consejo Curricular y allí nuevamente se determinó un solo énfasis. En esta sesión se revisaron los planes de estudio y ambos convergen en software y apunta a lo mismo. Pero finalmente la discusión se centró en un solo énfasis para no dividirse y consideraron que es lo mejor para el programa, ellos consideran que la maestría no debe ser de grupos de investigación sino de la Facultad.

Robinson Pulgarín Giraldo dice que se concluyó en esa sesión que se trabajara en conjunto los dos grupos de investigación en un solo énfasis.

José Joaquin Vila Ortega explica que no hay tiempo para plantear otra discusión de si se abre con un solo énfasis o dos.

Robinson Pulgarín Giraldo comenta que en el Consejo Curricular solamente una persona estuvo de acuerdo que no sea un solo énfasis, también se formuló cambiar el nombre porque el que tiene no es llamativo, por lo tanto sería combinar las dos propuestas y salir con un solo énfasis.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

Sergio Augusto Cardona expone que estuvieron revisando la estructura curricular y hay materias que son comunes de los dos énfasis y que se pueden unir, hay un énfasis que está sobrando o hay uno que debe replantearse

Joaquin Vila Ortega manifiesta que de acuerdo a lo manifestado por los Directores es conveniente esperar a lo que arroje la encuesta y de allí se determine la línea, se mira la estructura académica y administrativa y con eso se tendrá una luz.

El Decano dice que en una reunión que sostuvo con estudiantes que están interesados en la Maestría en Ingeniería y ellos le manifestaron que si los profesores eran de la Uniquindio ellos no ingresaban, en este sentido sería bueno incluir personas del mercado o personas de carácter internacional.

Joaquin Vila Ortega comenta que Colciencias tiene un rubro para traer docentes extranjeros y por allí se puede dar apoyo a la maestría.

El Decano José Fernando Echeverry dice que el mercado es el que va mostrando que énfasis se debe abrir, invita a los Directores del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación a que reflexionen objetivamente y si bien las cosas se pueden dar con buena calidad no negarse la oportunidad de ofertar dos énfasis.

Sergio Augusto Cardona Torres opina que lo que el Decano plantea le parece bien a nivel de la oferta, con lo que no está de acuerdo es en los dos énfasis porque lo que el Consejo Curricular verificó es que no están muy completos y hay que madurarlos

Indica el Decano que la maestría es de la Facultad y la comisión de la maestría considera que se pueden sacar dos énfasis, además ésta es un propósito de la Facultad y si cada Consejo Curricular va a tomar la decisión, ésta no va a salir.

Robinson Pulgarín Giraldo dice que es cierto que la maestría es de la Facultad y los soportes a ésta lo dan los programas y los grupos de investigación, pero lo que ellos hicieron fue traer la posición del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. Si se trabaja en dos énfasis no saben cuántas personas responderán.

Carlos Arturo García Ocampo pregunta si lo que se busca es que la maestría sea en Ciencias o Maestría profesionalizante, le responde el Decano que se está pensando en las dos alternativas.

Decano comenta que el objetivo es salir el primer semestre de 2013 con la maestría, en este sentido al 30 de mayo de 2012 se debe tener todo el documento aprobado para radicarlo en junio en la Vicerrectoría Académica y se tenga la visita de pares del Ministerio de Educación en el segundo semestre de 2012. Solicita a los consejeros definir para cuando se quiere dar apertura a la maestría.

Joaquin Vila Ortega dice que está muy completa, no ve la dificultad para sacar los dos énfasis.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

Gonzalo Jiménez Cleves expresa que no ve problema es que presenten los dos énfasis, solicita esperar a que esta decisión la tomen los pares académicos.

Robinson Pulgarín Giraldo dice que cuando estuvieron revisando las mallas curriculares encontraron unas debilidades y unas fortalezas y vieron la oportunidad de sacar un plan de estudios muy consolidado, buscando calidad.

Elkin Aníbal Monsalve pregunta al Ingeniero Robinson Pulgarín sobre la opinión de los que desarrollaron los dos énfasis con respecto a sacar solamente uno.

Joaquin Vila Ortega manifiesta que el ejercicio que hizo la facultad es válido y no existe impedimento académico ni financiero, además el viernes pasado se trabajó en ésta y no se planteó ningún problema.

El Decano propone dejar que todo el grupo que trabaja en la Maestría haga la presentación y se forme la discusión y conociendo la presentación se saque la conclusión, no castigar ni al uno ni al otro sin conocerla, para tal fin recomienda hacer un Consejo de Facultad extraordinario invitando al grupo que está coordinando la maestría.

El Decano seguidamente consulta al Consejo de Facultad de quienes están de acuerdo en que se trabaje con seis énfasis y quienes con cinco énfasis:

Votan por cinco énfasis: Robinson Pulgarín y Sergio Augusto Cardona. Total votos dos (2)

Votan por seis énfasis: Joaquín Vila, Carlos Arturo García, Carlos Mario Cortes, Gonzalo Jiménez y Wilmer Diego Jiménez, José Fernando Echeverry. Total votos: seis (6)

No votan: Gustavo Botero y Jhon Jairo Duque. Total votos dos (2)

De acuerdo a lo anterior se aprueba por mayoría para que el grupo de trabajo que lidera el proyecto de la Maestría continúe ejecutándola en función seis énfasis.

El Arquitecto Jhon Jairo Duque expresa que votó en blanco porque hay un concepto que se está discutiendo uno que es estratégico y otro que es de calidad. Considera que el Consejo Curricular es la persona idónea para definir la línea de conocimiento y se debe ser respetuoso en la parte estratégica y administrativo de la Facultad, por eso no puede inclinarse hacia uno en particular.

El Director Gustavo Botero comenta que coincide en el argumento del consejero Jhon Jairo Duque.

Joaquin Vila manifiesta que es un primer documento y este debe ir a otras instancias donde indicarán si deben ir todos los énfasis o no.

Sergio Augusto Cardona consulta al Decano sobre cuál es el rol de los Consejos Curriculares en cuanto a este tema. El Decano se declara impedido para responderle.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

El Decano comenta que la Maestría es una idea de la Facultad, son apoyos las personas que colaborarán en esta, no tiene sentido que sea un programa quien se apropie de ella.

4.7 C.I R2572-12 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación franja diurna. Informe curso ofrecido por la Unidad de virtualización

Expresa el Director Robinson Pulgarín Giraldo que la Unidad de Virtualización está ofreciendo un curso denominado “Herramientas web 2.0” y el Programa ha apoyado la iniciativa virtual y como producto de ello la Universidad en la actualidad tiene una oferta de cursos para toda la comunidad académica en la cual el apoyo pedagógico y administrativo de este programa ha sido fundamental y ello se evidencia en el éxito a nivel institucional.

Dice que el programa está estructurando un diplomado en “Herramientas de la web 2.0” y al estar ya ofertándose este tipo de cursos la comunidad, la población objetiva se puede ver disminuida, adicionalmente los costos del curso que se está ofertando en la unidad de virtualización distan mucho de lo que se está presupuestando desde el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. Solicitan se articule la planeación entre la Unidad de Virtualización y el programa de Ingeniería de sistemas y Computación para la oferta de este tipo de actividades de extensión que involucren el uso de TIC ya que es el programa el que debe coordinar la unidad académica.

Expresa el Director Robinson Pulgarín que tienen dos espacios académicos virtuales que son E-Learning y Herramientas de la web 2.0, que equivalen a tres 3 créditos; le comentó la situación al Vicerrector Académico y él se comprometió a dialogar sobre el asunto con el Profesor Jairo Londoño Orozco, Director de la Unidad de Virtualización.

De acuerdo a lo manifestado por el Director Robinson, el Decano dice que si lo autorizan llevará este caso al Consejo Académico. El Consejo de Facultad avala para que el Decano José Fernando Echeverry comente sobre este asunto al Consejo Académico.

El Representante Jhon Jairo Duque Arango dice que cuando hizo el curso de AVA con la Unidad de Virtualización firmó una cláusula de propiedad intelectual del curso que montó el cual quedó para esta unidad.

4.8 Oficio de la Funcionaria Martha Lucero Giraldo Cárdenas. Autorización para realizar proyecto de investigación

La Funcionaria Martha Lucero Giraldo dice que requiere permiso de media hora los días lunes, miércoles y viernes con el fin de iniciar a desarrollar el proyecto de investigación de la Maestría en Ciencias de la Educación que se encuentra cursando.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

Gustavo Botero al respecto comenta que la funcionaria antes de irse a realizar su trabajo de investigación en los días en mención, debe dejar organizado la entrega de los equipos.

El Consejo de Facultad dado que los Programas de Ingeniería Civil y Topografía son los que más requieren de los equipos del Centro de Ayudas Educativas, le indica a los Directores Gonzalo Jiménez Cleves y Carlos Arturo García Ocampo, coordinar con la Señora Martha Lucero las salidas que ella requiera.

4.9 Oficio del Profesor Alejandro Herrera Uribe. Solicitud de auxiliar administrativo

El Profesor Alejandro Herrera Uribe en el oficio solicita el apoyo de un auxiliar administrativo para colaborar con las actividades concernientes a la página web de la Facultad.

El Consejo de Facultad avala la petición del Licenciado Herrera Uribe, para tal efecto solicitan designar 200 horas semestrales, horas que se distribuirán entre los Programas de Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica. También acuerda el Consejo de Facultad que para este semestre la convocatoria para seleccionar al auxiliar de docencia la hace el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, y el próximo semestre el Programa de Ingeniería Electrónica para irles dando oportunidad a los estudiantes de estos tres programas.

4.10 C.I R2677-12 del Director del Programa de Ingeniería Civil. Remite concepto de estudiantes especiales

Se hace lectura al oficio. El Consejo de Facultad previo concepto emitido por el Director del Programa de Ingeniería Civil, avala las siguientes solicitudes de estudiantes especiales para el 2012-1, así:

Recibo	Nombre y Apellido	Programa	Código	Asignaturas
359629	Juan Camilo Raigoso López	Ing. Civil	1.094.939.117	Preseminario Geometría analítica
359824	Luisa Fernanda Torres Forero	Ing. Civil	950423-02830	Cálculo diferencial Geometría analítica
360249	Juan Carlos Franco Ayala	Ing. Civil	16.551.477	Preseminario Geometría descriptiva
360639	Esteban López Vergara	Ing. Civil	94112607743	Cálculo diferencial Geometría analítica

En este punto manifiesta el Director del Programa de Ingeniería Electrónica Wilmer Diego Jiménez Trujillo que el Consejo Curricular de este programa también aprobó dos solicitudes de estudiantes especiales, a los cuales se les hizo el estudio y se remitieron a la Oficina de Admisiones y Registros para su correspondiente trámite.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

4.11 M.G 2089 del Vicerrector Académico y la Jefe de la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico. Reingreso de Daniela Gallego Duque del Programa de Tecnología en Topografía.

A través de este memorando el Vicerrector Académico y la Jefe del Área de Admisiones Registros y Control Académico, devuelven la aprobación de reingreso acogiendo al acuerdo 006 de 2009 de Daniela Gallego Duque, manifestando que la estudiante no es del acuerdo 006 de 2009, también informan que Daniela Gallego en el mes de enero de 2012 solicitó reingreso extemporáneo a la Vicerrectoría Académica y se le negó, decisión que también fue ratificada posteriormente por la comisión del Consejo Académico. Por lo tanto expresan que la disposición tomada por el Consejo de Facultad debe tener en cuenta las decisiones tomadas en orden jerárquico.

Manifiesta el Director Gonzalo Jiménez Cleves que la estudiante Daniela Gallego se pasó del tiempo correspondiente para hacer el reingreso, y él se lo informó personalmente.

Se solicita enviarle copia del memorando a la estudiante Daniela Gallego.

4.12 Oficio de COPNIA. Aviso sanción profesionales de la Ingeniería

Se da lectura al oficio QND-CE 2012-00060 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Seccional Quindío. El Consejo de Facultad se da por enterado.

4.13 Acuerdo del Consejo Superior 005 de febrero 3 de 2012. Por medio de la cual se establecen los requisitos académicos y el procedimiento para el reingreso excepcional...”

Se procede a leer el Acuerdo 005/2012 del Consejo Superior. Este acuerdo da oportunidad a los estudiantes que estén excluidos, pero deben cumplir estrictamente con el 70% de los créditos aprobados para ser nuevamente admitidos a la Universidad y el estudio lo hacen directamente los Consejos Curriculares.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

4.14 Resolución de Rectoría 0240 del 3 de marzo de 2011. Por medio de la cual se delega la función de suscribir convenios de pasantías en el Director de Proyección Social y Educación Continuada

Después de conocer el documento, el Consejo de Facultad se da por enterado.

4.15 Circular del Ministerio de Salud y Protección Social. Campaña de Vacunación

El Decano procede a leer el documento y solicita a los Directores hacer difusión del mismo.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

4.16 Oficio 2745 de Jairo Díaz Jurado. Solicitud de homologación

Se da a conocer el comunicado por parte del Director del Programa de Ingeniería Civil quien a su vez indica que la petición del estudiante Jairo Díaz es favorable, considerando a que él fue el creador de la *línea de formación hacia la investigación y solución de problemas*. De acuerdo al concepto emitido por el Director Carlos Arturo García Ocampo, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud de Jairo Díaz Jurado. Se homologa la línea por las siguientes asignaturas:

Seminario III, Método científico (IV semestre)

Entrenamiento I, aprendizaje basado en el problema – ABP (V semestre)

Entrenamiento II, Formación basada en el proyecto – FBP (VI semestre)

4.17 M.G 2062 del Area Financiera y la Vicerrectora Administrativa. Inversión Recursos de Extensión

Expresa el Decano que la Jefe del Área Financiera liquidó otros convenios que estaban pendientes y el saldo de \$17.465.279 lo adicionaron al valor disponible en el rubro de Convenios y Actividades de Proyección Social de la presente vigencia y les sugiere los miembros del Consejo de Facultad dejar este dinero quieto para las inversiones que se pueda requerir la Facultad más adelante. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la sugerencia del Decano.

Indica que las salas de diseño tienen un valor de \$140.000.000 millones, se destinaron \$75.000.000 para la infraestructura, dinero que aporta la Facultad, la Oficina de Planeación y Desarrollo aporta \$30.000.0000 más el software y queda un faltante por conseguir. De acuerdo a la conversación sostenida con la Vicerrectora Administrativa y después de conocer el proyecto de la sala, informó que el dinero que hace falta se comprometía a proporcionarlo en el segundo semestre del presente año.

4.18 M.G 2069 del Area Financiera y la Vicerrectora Administrativa. Informe manejo presupuestal al Plan de Desarrollo Profesor

En este memorando la Vicerrectora Administrativa y la Jefe del Área de la División Contable y Financiera informan sobre el manejo presupuestal AL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL, con el fin de facilitar y unificar la comprensión de cada uno de los conceptos que lo conforman.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

4.19 C.I R2617-12 del Vicerrector Académico. Horas labor académica para apoyo autoevaluación.

Solicita el Vicerrector Académico reconocimiento en horas para los siguientes docentes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, para que

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

diseñen y desarrollen un sistema de información que soporte de manera confiable el proceso de autoevaluación:

William Joseph Giraldo: 20 horas

Faber Danilo Giraldo: 10 horas

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud del Vicerrector Académico y solicita a los Directores Robinson Pulgarín Giraldo y Sergio Augusto Cardona Torres realizar las modificaciones correspondientes en las agendas académicas de los docentes anteriormente mencionados.

4.20 Rad.1571 del Director Robinson Pulgarín Giraldo. Remite informe del Profesor Edwin Romero Cuero con respecto al caso del estudiante David Rodríguez Bocanegra.

Con respecto al caso del estudiante David Rodríguez Bocanegra comenta el Director Robinson Pulgarín que el inconveniente con este estudiante se presenta desde el semestre anterior. Está solicitando se le permita presentar supletorio de la asignatura Análisis Numérico, materia que orienta el profesor Edwin Romero Cuero, porque según lo manifestado por el mismo estudiante, el docente no quiso dejarle presentar la prueba y lo acusa por falta de ética. Dice Robinson Pulgarín que el Docente Romero Cuero expone por escrito los motivos por los cuales no fue posible que el estudiante Rodríguez Bocanegra presentará dicho examen.

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad remitirle al estudiante el oficio del Profesor Edwin Romero en el cual éste hace las descargas correspondientes a las quejas interpuestas por él.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES manifiesta:

✓ La situación que se está presentando con los trabajos de grado, dice que el artículo como trabajo de grado es una actividad clave para subir los indicadores de productividad académica pero este se queda ahí, además no pasa por ningún filtro y sería muy conveniente que el artículo se publique en las diferentes convocatorias y lo evalúe el comité de trabajos de grado. En este sentido expresa que traerá una propuesta para ser analizada por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad le propone llevar los artículos a la revista de la Facultad.

Gonzalo Jiménez Cleves comenta que cada Consejo Curricular debe determinar qué proyectos se pueden enviar para ser publicados en la revista.

Indica Sergio Augusto Cardona que los salones que se asignaron en la Facultad para el Programa que dirige, también se adjudicaron a otros programas académicos de la Universidad y se había informado que los salones del edificio de

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

la Facultad de Ingeniería, se destinarían únicamente para los programas de la Facultad. Al respecto el Decano le informa que él personalmente habló con el funcionario Jaime del Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías sobre este asunto y le respondió que él hace el registro y los salones que no se llenen se deben disponer de los mismos.

Dice el Director Cardona Torres que se reunió con los Directores para dialogar sobre el tema de los proyectos de grado en la modalidad de empresa y concluyeron que se requiere del apoyo de los profesores que conocen del tema y la Facultad no cuenta con este soporte.

Carlos Arturo García Ocampo comenta que no se está en capacidad de modificar ni tiene sentido entrar a modificar el reglamento de trabajos de grado, la alternativa es asumir el proyecto en la modalidad de empresa como trabajo de grado, que tenga su tiempo que se le asigne sus evaluadores y después se llaman a los expertos para que sean jurados.

El Decano propone informarles a los estudiantes que se quieran ir por esta línea, que deben seguir los lineamientos del Fondo Emprender y si esta entidad los aprueba, también el programa lo avalará.

De otra parte solicita el Director Sergio Augusto, se le autorice membresía de ORACLE la cual tiene un valor 500 dólares, el Consejo de Facultad lo autoriza por el rubro de los fondos de los excedentes de extensión y proyección social.

- ROBINSON PULGARIN GIRALDO expone

✓ Que salió otro grupo de la asignatura Algoritmia y de la materia Paradigma tiene dos grupos. Además se hace necesario asignar los grupos que deja la Profesora Maritza Torres, y reasignar los espacios académicos que dejan los Profesores de Planta William Joseph Giraldo Orozco y Faber Danilo Giraldo Velásquez, por solicitud de estos dos profesionales por parte de la Vicerrectoría Académica. En este aspecto propone se le avale lo siguiente:

Contrataciones:

- Daniel Fernando Orozco Morales, para el espacio académico Ingeniería de Software I (4 horas) (N). Reasignación labor docente Ingeniero William Joseph Giraldo O.
- Carlos Mario Jaramillo Olaya. Espacio académico: Electiva Profesional III (D). Renuncia a horas de cátedra de la Ingeniería de Maritza Torres Barrero.
- Alfonso Bedoya Bohórquez. Espacio académico: Redes de Computadores I G1 (N)

Adiciones a los siguientes contratos de profesores catedráticos:

- Camilo Andrés Ferrer Bustos. Espacio académico: Lenguaje de Programación G2 (D)

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

- Nathalia Bibiana Duque Madrid. Espacio académico: Fundamentos de Algoritmia G1 (D)
- Claudia Elena Quiceno Restrepo. Espacio académico: Paradigma Orientado Objetos G3 (D), Fundamentos de Algoritmia G2 (N)

Modificación a los contratos de:

- Alejandro Ocampo Sabogal. Espacio académico: Electiva Profesional IV (D). Renuncia a 4 horas de las 8 horas que tenía asignadas.
- Maritza Torres Barrero. Espacio académico: Compiladores (N). Renuncia a 8 horas de las 12 horas que tenía asignadas.

El Consejo de Facultad autoriza por unanimidad al Director Robinson Pulgarín Giraldo para realizar las contrataciones, adiciones, y modificaciones mencionadas anteriormente.

✓ Presenta el oficio Rad. 2437 enviado al Consejo de Facultad por los estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna FABIÁN DAVID OSORIO SARMIENTO, SEBASTIÁN ALBERTO CARDONA RIAÑO Y CRISTIAN LIBARDO RIVERA CIFUENTES. Ellos solicitan se les permita registrar y posteriormente la homologación de la asignatura Cálculo Integral con el Programa de Tecnología Electrónica, argumentan que tienen cruce de horarios con la jornada nocturna y no hay cupos con la jornada diurna. Estudiada la petición el Consejo de Facultad la avala por unanimidad que los estudiantes registrar la asignatura Cálculo Integral en el Programa de Tecnología en Electrónica e informarles que la homologación de la nota que obtengan la realizará el programa al que pertenecen.

Gonzalo Jiménez Cleves solicita cerrarle las puertas a las materias que son equivalentes para ello cada director verifica cuáles son las asignaturas que tienen esta figura para evitar este tipo de problemas a futuro.

El Decano sugiere dos alternativas, una quitar la compuerta para quitarlas y la otra pedirle al Programa de Tecnología en Electrónica que no registre a los estudiantes si no llevan la firma de los directores correspondientes.

- GONZALO JIMENEZ CLEVES Director de Programa de Topografía informa:

✓ Que llegó el oficio del Área de Bienestar Universitario con respecto al caso del estudiante JOHAN ANDRES CARVAJAL SABOGAL, y el concepto emitido por la Doctora María Victoria Salazar es favorable.

Estudiado el documento el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el reingreso de Johan Andrés para el 2012-1 por medio del acuerdo 006 de 2009.

- El Director del Programa de Ingeniería civil CARLOS ARTURO GARCIA OCAMPO expresa:

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

✓ la importancia de incluir en la nueva reglamentación del Estatuto Estudiantil lo pertinente a la tecnología, porque los estudiantes se están copiando a través de los celulares, es un tema al cual hay que prestarle atención. Manifiesta que el acta de concertación del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación tiene establecido el uso de estos elementos tecnológicos en la clase. Pregunta si ese punto también se puede insertar en el nuevo Estatuto Estudiantil. Solita que salga de parte del Consejo de Facultad una directriz o que se incluya dentro del estatuto estudiantil.

El Topógrafo Gonzalo Jiménez Cleves se encargará de estructurar una propuesta en este sentido para llevarla al Consejo Académico.

Comenta el Ingeniero Robinson Pulgarín que una cosa es el manejo del grupo por parte del docente y otra es que los estudiantes utilizan la tecnología como recursos académicos.

El Decano dice que la copia está calificada como una falta leve en primera instancia y si reincide es falta grave, y se crea un acta de concertación o conciliación si se llega a un acuerdo de lo contrario se envía a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para su debido proceso.

✓ Presenta el oficio Rad. 2276 de la estudiante DANIELA ARENAS MARIN la cual en las vacaciones de mitad de año del 2011 realizó curso de nivelación de Cálculo Integral el cual aprobó, dice que cometió un error porque debió realizar el curso de Cálculo Diferencial que era requisito para ver Cálculo Integral. Ella pide se dé solución al inconveniente ya que no ha podido registrar las asignaturas siguientes. Dice el Director que en este momento la estudiante ya cumple requisitos para poder registrar las demás materias.

Analizado el caso de Daniela Arenas, el Consejo de Facultad acuerda que para legalizar la situación la estudiante debe realizar validación de la asignatura Cálculo Integral y que deberá pagar los correspondientes derechos pecuniarios. Solicita responder a la estudiante en estos términos y que coordine tal actividad con el Director del Programa de Ingeniería Civil.

✓ El estudiante JUAN DAVID ARIAS ZULUAGA del Programa de Ingeniería Electrónica solicita se le autorice registrar las materias de Dibujo Lineal y Preseminario con el Programa de Ingeniería Civil. El Consejo de Facultad autoriza esta solicitud.

✓ Informa sobre el reingreso de LUIS CARLOS OVIEDO CORDOBA que llegó el día de hoy, el cual se encontraba traspapelado en la Oficina de Admisiones y Registros, lo que ocasionó que no llegara a tiempo al programa. Solicita se autorice su correspondiente trámite y dice que el concepto de la Dirección del Programa es favorable. De acuerdo al concepto emitido por el Director, el Consejo de Facultad avala el reingreso de Luis Carlos Oviedo.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

- El Director del Programa de Ingeniería Electrónica WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO manifiesta:

✓ El estudiante José Omar Quintana solicita continuar estudiando acogiéndose al Acuerdo 006 de 2009. Indica que el día de las habilitaciones él alumno no se presentó y apareció en el transcurso de la semana de habilitaciones y cualquier día pregunto por ella y ésta ya había pasado, sin embargo el docente le programó a él la habilitación y se le comunicó al estudiante pero no apareció. Cuando el estudiante consultó el registro se dio cuenta que quedó excluido por bajo rendimiento y por eso solicita acogerse al acuerdo El Consejo de Facultad le expresa al Director que esta petición no es posible para este semestre porque ya pasaron las fechas para acogerse a dicho acuerdo.

✓ Manifiesta que el Profesor Héctor Fabio Bermúdez informó que fue al salón a dictar la clase y lo encontró sin sillas, situación que también presentó el Ingeniero Francisco Ibargüen.

✓ Al Consejo Curricular pasado llegaron solicitudes de estudiantes donde piden autorización para ver asignaturas en el Programa de Tecnología en Electrónica, condición que se presente debido a que el Profesor es el que orienta dicha materia y los estudiantes no quieren tener problemas con él. Expresa que la homologación se hará por equivalencia.

✓ Informa que se llegó a un acuerdo con los Profesores del Programa de trabajar este semestre en formar profesionales integrales que se quieren como egresados, responsables que sean líderes, para ello se planteó en realizar: lecturas dentro de las clases, requerir puntualidad, permitir 10 minutos antes para que salgan para otra clase, además de firmar el acta, los docentes debe ser puntuales, los celulares de profesores y estudiantes deben estar en silencio, para el dominio en la segunda lengua se implementen lecturas, dejar el tablero arreglado, el fraude y el plagio reportarlo inmediatamente al programa. Sobre trabajos retrasados aplicar lo contemplado en el estatuto estudiantil. Comenta que los docentes fueron muy receptivos.

✓ Se solicita de parte del Programa que los profesores utilicen la sala de profesores para lo que fue diseñada.

- GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI expone

✓ Que la semana pasada en dos ocasiones encontró la sala de profesores abierta y no había nadie en ella. El Decano manifiesta que una solución es ponerle un brazo a la puerta

- JOAQUIN VILA ORTEGA comenta que desde el 23 de febrero está gestionando con el profesor Helmud el inicio del semestre de la maestría y no se ha podido.



FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 05 DE 2012

Concluida la agenda se acaba la sesión siendo las 6.50 p.m.

JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Decano

RUTH E. FRANCO ARENAS
Secretaria